

1914 – 2014
Secretaría General

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 001-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para la legalización y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: Enero 30 de 2015*

*ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB.**

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLAMENTE EN AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA”**

En el exterior de sobre deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 No. 6 A 97, Piso 1°, Bogotá D.C.
ORIGINAL (con CD o DVD o USB) Y COPIAS (1 y 2) / SOBRE ECONOMICO (con CD o DVD o USB)
DE LA PROPUESTA MARCADO, PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 001-SG-2015

SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.000.000) incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta para el presente proceso con la disponibilidad presupuestal, proveniente del Presupuesto de Funcionamiento, así:

No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
SIAF 0085/ SIIF 8015	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CTA.2-SUB.0-OBJG.4-ORD.7-REC.10. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. IMPRESOS Y PUBLICACIONES. CONCEPTO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO A NIVEL CENTRAL	\$ 90.000.000

ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.

Para el presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
						SI	NO
31 de Diciembre 2015	Canadá (Plazo 30 días)	SI	\$145.556.000	90.000.000 NO APLICA	NO		X
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	90.000.000 NO APLICA	NO		X
	Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	90.000.000 NO APLICA	NO		X
	Liechtenstein y Suiza (Plazo 10 días)	SI	\$364.265.000	90.000.000 NO APLICA	NO		X
	Unión Europea (Plazo 30 días)	SI	\$364.265.000	90.000.000 NO APLICA	NO		X
	Guatemala (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	90.000.000 SI APLICA	NO	X	
	Honduras (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	90.000.000 SI APLICA	NO	X	
	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	90.000.000 SI APLICA	NO	X	

NOTA: *Teniendo en cuenta que, conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente, para los acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de selección no existe un plazo mínimo de publicación, además el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, por ende, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la naturaleza del proceso

CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección se podrá limitar cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) Mipymes. La manifestación deberá presentarse por escrito en el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 Piso 1º, Bogotá D.C., o ser enviada por Fax: 4069977 Ext. 1858 o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

Las Mipymes deberán tener como mínimo un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Se debe allegar la fotocopia de dos (2) documentos: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar las propuesta y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 y el pliego de Condiciones.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	Enero 15 de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Enero 15 de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Enero 15 al 21 de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Enero 15 al 21 de 2015 hasta las 5:00 p.m. del último día	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES (Art. 152 Decreto 1510 de 2013)	Enero 15 al 21 de 2015 hasta las 5:00 p.m. del último día	Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co o enviando oficio y documentos solicitados al Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o mediante FAX al PBX: 4-069977 / 44 Extensión 1858.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP - www.contratos.gov.co** y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ENERO 15 DE DE 2015